

MODIFICACIÓN ACTA DE AJUSTE 2025

REGIÓN	Araucanía
CENTRO	CDN Angol
TEMA CENTRAL	ANEXO MODIFICACIÓN ACTA DE AJUSTE
FECHA ACTA DE AJUSTE RECTIFICATORIA	13-01-2025
FECHA ACTA DE SELECCIÓN	31-12-2024

El presente documento es un anexo al acta de ajuste de fecha 30 de diciembre de 2024, del CDN Angol , operado por AIEP y que viene a modificar lo siguiente:

Dice

PARTICIPANTES DE LA ETAPA DE AJUSTE	Gabriela Valenzuela, Gerenta de Centros de Desarrollo de Negocios Cristian Epuin, Director Regional de la Araucanía. Alex Blaauboer, AIEP Sylvia Bastidas Fuentes , Dirección Regional de la Araucanía. Carolina Palacios, Gerencia de Centros de Desarrollo de Negocios. Viviana, Martinez, AIEP Felipe Chaparro, AIEP. Juan José Villablanca, AIEP.
-------------------------------------	--

Debe decir:

REGIÓN	La Araucanía
CENTRO	Angol
TEMA CENTRAL	Acta de Ajuste, 1er Acuerdo Convenio 2025
PARTICIPANTES DE LA ETAPA DE AJUSTE	Gabriela Valenzuela, Gerenta de Centros de Desarrollo de Negocios Ximena Morales, Dirección Regional de la Araucanía. Alex Wicki , Dirección Regional de la Araucanía Alex Blaauboer, AIEP Sylvia Bastidas Fuentes , Dirección Regional de la Araucanía. Carolina Palacios, Gerencia de Centros de Desarrollo de Negocios. Viviana, Martínez, AIEP Felipe Chaparro, AIEP. Juan José Villablanca, AIEP.
FECHA	30/12/2024

Otros compromisos

DICE

- ✓ **Gestión de presupuesto:** la gestión y ejecución es de responsabilidad del operador en todas sus etapas: Elaboración presupuesto, Ejecución, Reitemizaciones, Rendiciones y Respuesta Observaciones
Para operativizar lo anterior, se designa por parte del operador como responsable del proceso de rendiciones ejecutivo contable del operador a Natalia Vargas, natalia.vargas@aiep.cl, teléfono + 56 9 7739 9402

Finalmente, se ratifica como **Gestor/a de Proyectos** , ALEX BLAAUBOER PAREDES , +56 232213252, +56 977786212.

DEBE DECIR

- ✓ **Presupuesto:** la gestión y ejecución es de responsabilidad del operador en todas sus etapas: Elaboración presupuesto, Ejecución, Reitemizaciones, Rendiciones y Respuesta Observaciones.
Para operativizar lo anterior, se designa por parte del operador como responsable del proceso de rendiciones ejecutivo contable del operador a Natalia Vargas, natalia.vargas@aiep.cl, teléfono +56 9 7739 9402

Finalmente, se ratifica como Gestor de Proyecto a Viviana Martínez-Conde, Viviana.Martinez@aiep.cl , Fono +569 997998863

Ambos cargos deberán cumplir con las obligaciones establecidas en:

1. El artículo PRIMERO: Condiciones y Acuerdos que debe cumplir el Operador de Centro, del respectivo acuerdo de desempeño.
2. Las Bases del Concurso Público para Operadores de Centros de Negocio.
3. Reglamento de operadores
4. Lo propuesto por el **operador** en “Estructura Administrativo-Contable”
5. Se deben informar los cambios del ejecutivo contable o del Gestor/a de proyecto a Sercotec.

Para constancia firman:

Viviana Martínez-Conde
GESTORA DE PROYECTOS
AIEP

GABRIELA VALENZUELA ARCUCH
GERENTA CENTROS DE NEGOCIOS
SERCOTEC